

En la Ciudad de José Cardel, Veracruz de Ignacio de la Llave, cabecera del Municipio de La Antigua, siendo las **trece horas** del día **Tres de Noviembre** del año **dos mil veinte**, reunidos los integrantes del Cabildo en la planta alta del Palacio Municipal en la Sala de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de La Antigua; Veracruz, ubicado en Avenida José Cardel Número Uno de esta Ciudad, para celebrar **Sesión Extraordinaria de Cabildo**, ciudadanos **José Cruz Lagunez Sánchez**, Presidente Municipal; **Olivia Melchor Colorado**, Síndica del Honorable Ayuntamiento; **Lorenzo López**, Regidor Primero; **Uriel Samuel Cruz Roque**, Regidor Segundo; **Margarita de Triana Carrión Carrillo**, Regidora Tercera; e **Inocensia Dinorath Morales Zarrabal**, Regidora Cuarta; asistidos por la ciudadana **Olivia Candelaria Lara Viveros**, Secretaria del Honorable Ayuntamiento, de acuerdo con lo establecido en los Artículos 28, 29 y 30 de la Ley Orgánica del Municipio Libre vigente en nuestro Estado, se lleva a cabo Sesión de Cabildo bajo el siguiente orden del día:-----

Uno.- Lista de asistencia.-----

Dos.- Declaratoria de existencia de Quórum Legal.-----

Tres.- Propuesta, y en su caso aprobación, para llevar a cabo modificación al Presupuesto de Egresos del Municipio de La Antigua, del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veinte.-----

Cuatro.- Clausura de la Sesión.-----

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA.- El Presidente Municipal solicita a la Secretaria del Honorable Ayuntamiento que realice el pase de lista correspondiente a los miembros del Cabildo del Honorable Ayuntamiento, quien le informa que se encuentran presentes seis miembros, que corresponden al total de los integrantes del Cabildo.--

SEGUNDO.- DECLARATORIA DE EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.- Una vez verificada la presencia de los seis miembros, el Presidente Municipal declara que existe quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión; por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos y se obligarán a su cumplimiento. Se declara abierta la presente Sesión.-----

TERCERO.- PROPUESTA, Y EN SU CASO APROBACIÓN, PARA LLEVAR A CABO MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE LA ANTIGUA, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL VEINTE. El Presidente Municipal solicita a los integrantes del Cabildo del Ayuntamiento de La Antigua su autorización para que ingrese a la sala la Tesorera Municipal con la finalidad de que exponga algunos temas relacionados con la situación financiera. Una vez autorizado su ingreso, la Tesorera Municipal hace entrega a cada uno de los Ediles de los documentos que contiene el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal dos mil veinte, así como la proyección de los gastos que se prevén ejercer en las siguientes semanas. La Tesorera Municipal informa que algunas partidas sufrirán modificaciones, ya sea ampliándose o reduciéndose, ello debido a que es necesario ajustar precisamente los egresos. Informa a los presentes, cada una de las partidas que se verán modificadas, señalando que, en la información anexa al Acta de Sesión de Cabildo, se presentarán las modificaciones presupuestales. Antes de concluir con su participación, la Tesorera Municipal les recuerda a los Ediles que este año, ha sido un año totalmente atípico, ello gracias a la emergencia sanitaria causada por el virus SARS-CoV2-(COVID-19), lo cual ha obligado a todos los entes públicos a replantearse sus estrategias y alcances durante este ejercicio fiscal, y el Municipio de La Antigua no ha sido la excepción. Por ello, es necesario realizar las adecuaciones que se estimen necesarias al presupuesto de egresos, con la finalidad de atender de manera eficiente la emergencia sanitaria, pero sin dejar de lado el cumplimiento de obligaciones tanto patronales, como de servicio, que por Ley son responsabilidad del Ayuntamiento. Uno de los motivos principales de realizar la modificación presupuestal, es poder dar respuesta a las necesidades de la ciudadanía, cumpliendo en todo momento con lo estipulado en el marco normativo vigente, con la finalidad de salvaguardar responsabilidades. Habiendo concluido la participación de la Tesorera Municipal, el Presidente Municipal pregunta si tienen alguna duda o



PRESIDENTE MUNICIPAL



SÍNDICA



REGIDOR PRIMERO



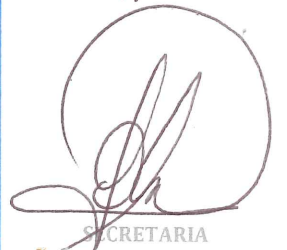
REGIDOR SEGUNDO



REGIDORA TERCERA



REGIDORA CUARTA



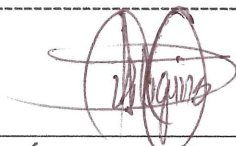
SECRETARIA

comentario al respecto, a lo que responden que no, por lo que les solicita que manifiesten su voto en la forma acostumbrada. El Cabildo del Honorable Ayuntamiento de La Antigua emite el siguiente:-----

-----**ACUERDO NÚMERO 01**-----

Se **APRUEBA** por unanimidad de votos, **LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE LA ANTIGUA, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL VEINTE.** Remítase a la Honorable Legislatura del Congreso del Estado para la toma de Acuerdo correspondiente. Cúmplase.-----

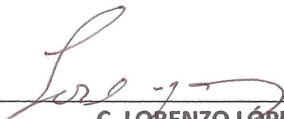
CUARTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. El Presidente Municipal hace uso de la voz para señalar que, habiéndose agotado el proyecto del orden del día, y siendo las **quince horas con cuarenta y dos minutos**, del mismo día, mes y año de su inicio, declara formalmente clausurados los trabajos de la presente Sesión Extraordinaria, firmando de conformidad los que en ella intervinieron, así como la Secretaria del Ayuntamiento que da FE.-----



C. JOSÉ CRUZ LAGÚNEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. OLIVIA MELCHOR COLORADO
SÍNDICA



C. LORENZO LÓPEZ
REGIDOR PRIMERO



C. URIEL SAMUEL CRUZ ROQUE
REGIDOR SEGUNDO



C. MARGARITA DE TRIANA CARRIÓN
CARRILLO
REGIDORA TERCERA



C. INOCENCIA DINORATH MORALES
ZARRABAL
REGIDORA CUARTA



C. OLIVIA CANDELARIA LARA VIVEROS
SECRETARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO



SECRETARÍA

2018 - 2021